



Municipalidad de La Plata

27 DIC. 2005

Registro de Decretos

Folio N° 2379

LA PLATA,

Visto la reestructuración que se está llevando a cabo en el Departamento Ejecutivo; y
CONSIDERANDO:

Que consecuentemente, resulta necesario dar por terminada la designación dispuesta oportunamente del señor FELICIANO JUAN GARNICA como SUBADMINISTRADOR _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la DELEGACION CENTRO COMUNAL SAN CARLOS, por lo que procede dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 31 de diciembre de 2005, la designación dispuesta oportunamente como SUBADMINISTRADOR _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la DELEGACION CENTRO COMUNAL SAN CARLOS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE CENTROS COMUNALES dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, del señor FELICIANO JUAN GARNICA, DNI. 5.195.552, Clase 1941, Legajo nro. 13769.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

J.A.
 C. CARLOS A. ALBARRACIN
 SECRETARIO DE ECONOMÍA
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



J.C.
 DR. JULIO CESAR NAK
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA